

Día Mundial de la Lucha contra el Sida, por el derecho a la salud, a la vida y a la no discriminación

1 de diciembre



La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución A/RES/43/15, asumió la decisión de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que, tras la Cumbre Mundial de Ministros de Salud de 1988, declaró al 1 de diciembre como el Día Mundial de la Lucha contra el Sida.¹ Esta conmemoración es una oportunidad para apoyar a las personas involucradas en la lucha contra el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), y lograr una mejor comprensión del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (sida), como un problema de salud pública a escala mundial. Por lo tanto, su atención debe ser integral y global.

"Nos gustaría instar a todas las partes interesadas a aumentar el apoyo, la coordinación y la colaboración con Onusida con el fin de abordar la agenda inacabada de salvar vidas y de no dejar a nadie atrás en nuestros esfuerzos por poner fin al sida".

Alegnta Gebreyesus Guntie

Misión Permanente de Etiopía en la Oficina de las Naciones Unidas

¹ Asamblea General. 43/15. Acción preventiva y lucha contra el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (sida), <https://goo.su/cueQ9S>

El sida fue descubierto en 1981 y el VIH, su causa, en 1983. A partir de ese momento la lucha contra esta afección se lleva a cabo en dos frentes: por un lado, en la investigación médica; y por otro, en contra de la discriminación y los prejuicios sociales que suelen aquejar a quienes padecen esta enfermedad.

El VIH suele transmitirse por vía sanguínea, y por tener relaciones sexuales sin protección. Aunque hasta ahora, el VIH no tiene cura, existen diversos medicamentos y tratamientos para contrarrestar sus efectos. El tratamiento estándar para las personas con VIH consiste en combinar al menos tres fármacos antirretrovirales diferentes. Este tratamiento evita la multiplicación del VIH e, incluso, puede eliminarlo de la sangre y permitir la recuperación del sistema inmunológico de la persona.

Algunos de los métodos para reducir el riesgo de infección por VIH y aumentar la protección son:²

- Uso de preservativos masculinos y femeninos.
- Utilización de medicamentos antirretrovíricos como profilaxis previa a la exposición (PPrE).
- Circuncisión médica masculina voluntaria (CMMV).
- Reducción del número de parejas sexuales.
- Uso de agujas y jeringas esterilizadas.

Según datos de la OMS, a finales del 2024 había 31.6 millones de personas en el mundo que recibían terapia antirretrovírica, y 40.8 millones vivían con el VIH.

Es importante destacar el avance en la prevención y la eliminación de la transmisión de la madre al niño y en la supervivencia de las madres. En 2024, 84% de las mujeres embarazadas que vivían con VIH tuvieron acceso a medicamentos antirretrovirales con el propósito de evitar la transmisión del virus a sus hijos.³

La visión y liderazgo del Estado es fundamental para impulsar políticas públicas que aborden las desigualdades estructurales y protejan a las poblaciones vulnerables.

² OMS: Prevención del VIH, <https://goo.su/zr5Ep9p>

³ Onusida. Hoja Informativa, <https://goo.su/tsltip>

Se necesitan soluciones transformadoras para mejorar el acceso a los servicios de VIH, eliminar el estigma y la discriminación de una vez por todas, y garantizar la protección de los derechos de las mujeres, las niñas y las personas LGBTQ+, quienes continúan enfrentando barreras desproporcionadas en el acceso a la atención médica.

Cabe destacar que hay una ralentización del ritmo en el cual avanzan las nuevas infecciones por el VIH, además, ha aumentado el acceso al tratamiento y han disminuido las muertes relacionadas con este virus. Según estadísticas recientes de Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida (Onusida) durante 2024:⁴

- 40.8 millones de personas vivían con el VIH en todo el mundo.
- 1.3 millones de personas contrajeron la infección por el VIH.
- 630,000 personas murieron por enfermedades relacionadas con el sida.

Onusida trabaja para acabar con las nuevas infecciones por el VIH, garantizar el acceso al tratamiento a todas las personas que viven con este virus, proteger y fomentar sus derechos humanos y recabar datos que sirvan para tomar decisiones en relación con la enfermedad y sus medidas de prevención y tratamiento.

Así pues, la ONU, como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, hace un llamado a “garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”. Conforme a esto, los Estados miembros de las Naciones Unidas se han comprometido a que en el 2030 no se excluya a ninguna persona que padezca el sida, y a eliminar la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas, además de combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otros desórdenes transmisibles.⁵

En 2025, la Lucha contra el Sida tiene el lema: “Superar las interrupciones, transformar la respuesta al sida...”. El tema de este año es una oportunidad importante para destacar el impacto que los recortes de financiación de los donantes internacionales, así como para mostrar la resiliencia de los países y

⁴ Onusida. Últimas estadísticas sobre el estado de la epidemia de sida, <https://goo.su/tsltip>

⁵ Onusida. Estrategia mundial contra el sida 2021-2026, <https://goo.su/BiNZ>

las comunidades que están redoblando esfuerzos para proteger los logros alcanzados e impulsar la respuesta al VIH.⁶

Por su parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), opera el Programa Especial de Salud, Sexualidad y VIH, rediseñado con el propósito de responder de manera integral a las necesidades más apremiantes en el ámbito de la salud pública en México. Mediante esta estrategia busca ampliar de forma efectiva la cobertura de protección y defensa de este derecho fundamental sin desatender las múltiples necesidades de las personas con VIH-SIDA, y en general las problemáticas propias de la comunidad LGBTIQ+.

En México, la situación de las personas con VIH está marcada por profundas desigualdades históricas, sociales y culturales que afectan con mayor fuerza a grupos tradicionalmente discriminados. Factores interseccionales como la orientación sexual, el origen étnico, la clase social, el estatus migratorio, el género y la identidad de género se combinan para generar escenarios de vulnerabilidad desproporcionada. Aunque la mayor incidencia se ha registrado entre hombres gays, bisexuales y otros hombres que tienen sexo con hombres, los estigmas y discursos serofóbicos difundidos por sectores conservadores han limitado la prevención y el diagnóstico oportuno en múltiples poblaciones igualmente excluidas. El enfoque interseccional permite comprender que el VIH no se vive de forma aislada, sino en medio de múltiples capas de desigualdad que profundizan la discriminación y dificultan el acceso a servicios de salud dignos y oportunos.

Frente a este panorama, México ha logrado avances relevantes, como la ampliación del acceso al tratamiento antirretroviral y la implementación de esquemas de prevención combinada que incluyen PrEP y PEP. No obstante, persiste el reto de erradicar los prejuicios y violencias que todavía enfrentan las personas con VIH. En este esfuerzo, la CNDH ha desempeñado un papel decisivo al visibilizar estas problemáticas mediante recomendaciones, pronunciamientos y la atención cotidiana de quejas y organizaciones de la sociedad civil. Su labor ha fortalecido la defensa de los derechos humanos, impulsado mejores prácticas institucionales y contribuido a que todos los grupos etarios y sociales que viven con VIH cuenten con mayores garantías de prevención, atención y no discriminación.⁷

⁶ Onusida. Día Mundial del Sida 2025, <https://goo.su/lnlC>

⁷ Derechos humanos y VIH en México, Perspectiva Global N°28, 2024, CNDH, <https://goo.su/rYwIR>

Mediante su Programa Especial de Salud, Sexualidad y VIH, la CNDH atiende y protege el derecho a la salud en casos de presuntas violaciones y brinda acompañamiento y asesorías especializadas a personas afectadas. También elabora materiales de divulgación y participa en actividades de promoción y campañas de información y prevención del VIH-SIDA.

Al respecto es pertinente mencionar que, además de mantener enlaces con las organizaciones civiles nacionales relacionadas con el tema, lleva a cabo actividades de colaboración orientadas a prevenir violaciones a derechos humanos con organismos públicos estatales de derechos humanos, gobiernos estatales y municipales, dependencias del gobierno federal, universidades, así como con entes privados que tienen contacto con la población objetivo.

La conmemoración de este día sigue siendo importante y vigente, pues continúa recordándonos que el VIH no ha desaparecido. Es fundamental que la sociedad en su conjunto tome conciencia en materia de prevención y no discriminación, conocer cómo el VIH afecta la vida de las personas contribuye a sensibilizarnos y a que podamos eliminar estigmas en favor de la calidad de vida de las personas que viven con el VIH.

Imagen: Naciones Unidas, <https://goo.su/jCA59>